



Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
6 de abril de 2018
Español
Original: inglés

46º período de sesiones

Nueva York, 29 de enero a 16 de marzo de 2018

Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Exposición del Presidente

Resumen

En la presente exposición se facilita información sobre la labor realizada por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y sus subcomisiones en su 46º período de sesiones. Se ofrece también una sinopsis de los progresos realizados en el examen de las presentaciones hechas por la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico (presentación parcialmente revisada); el Brasil, con respecto a la Región Sur del Brasil (presentación parcialmente revisada); Francia y Sudáfrica, conjuntamente, con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo; Kenya; Nigeria; Seychelles, con respecto a la región de la meseta norte; Francia, con respecto a las islas de La Reunión y de San Pablo y Ámsterdam; Côte d'Ivoire; Sri Lanka; Portugal; y Tonga con respecto a la parte oriental de la cordillera de Kermadec. La declaración también contiene información sobre las exposiciones hechas ante la Comisión en relación con las presentaciones del Brasil, en relación con el margen ecuatorial del Brasil (presentación parcialmente revisada); Palau, con respecto a la zona norte (presentación parcialmente enmendada); el Canadá, con respecto al océano Atlántico; y Omán. Se ofrece además información sobre otras cuestiones tratadas por la Comisión durante el período de sesiones.



1. De conformidad con la decisión adoptada en su 44° período de sesiones (véase [CLCS/100](#), párr. 91), que la Asamblea General hizo suya en su resolución [72/73](#) (párr. 102), la Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 46° período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 29 de enero al 16 de marzo de 2018. Las partes plenarias del período de sesiones se celebraron del 5 al 9 de febrero y del 5 al 9 de marzo de 2018. El resto del período de sesiones se dedicó al examen técnico de las presentaciones de las respectivas subcomisiones y las reuniones se celebraron en los laboratorios del sistema de información geográfica de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.
2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Adnan Rashid Nasser al-Azri, Lawrence Folajimi Awosika, Aldino Campos, Wanda-Lee De Landro-Clarke, Martin Vang Heinesen, Emmanuel Kalngui, Wenzheng Lyu, Mazlan bin Madon, Estevão Stefane Mahanjane, Jair Alberto Ribas Marques, Marcin Mazurowski, Domingos de Carvalho Viana Moreira, David Cole Mosher, Simon Njuguna, Yong Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Clodette Raharimananirina, Toshitsugu Yamazaki y Gonzalo Alejandro Yáñez Carrizo¹.
3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos y comunicaciones:
 - a) Programa provisional ([CLCS/L.44](#));
 - b) Exposición de la Presidencia sobre los progresos en la labor de la Comisión en su 45° período de sesiones ([CLCS/101](#));
 - c) Informe de la 27ª reunión de la Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ([SPLOS/316](#));
 - d) Presentaciones hechas por Estados ribereños² con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (la Convención);
 - e) Resolución [72/73](#) de la Asamblea General, relativa a los océanos y el derecho del mar;
 - f) Comunicaciones pertinentes de Estados partes en la Convención y Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre ellos Papua Nueva Guinea (27 de noviembre de 2017), Japón (12 de enero de 2018), Kenya (2 de noviembre de 2017), Noruega (10 de enero de 2018), Sudáfrica (22 de enero de 2018) y Seychelles (22 de diciembre de 2017 y el 25 de enero de 2018).

Tema 1

Apertura del 46° período de sesiones

4. El Presidente de la Comisión, Sr. Park, declaró abierta la sesión plenaria del 46° período de sesiones de la Comisión.

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos

5. El Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas hizo una declaración. Señaló a la atención el volumen de trabajo de

¹ Por motivos de salud, el Sr. Ivan F. Glumov no asistió al período de sesiones; el Sr. Kalngui asistió al período de sesiones del 29 de enero al 6 de febrero de 2018; el Sr. Heinesen asistió al período de sesiones el 29 y el 30 de enero y del 5 de febrero al 16 de marzo de 2018. Por razones administrativas, la Sra. De Landro-Clarke asistió al período de sesiones del 1 de febrero al 16 de marzo de 2018.

² La lista completa de las presentaciones remitidas a la Comisión puede consultarse en http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm.

la Comisión y las medidas adoptadas para mejorar las condiciones de servicio de sus miembros. Observó que el funcionamiento eficaz de la Comisión dependía de la totalidad de sus miembros, y subrayó la necesidad de cubrir el puesto restante de la Comisión, asignado al Grupo de Estados de Europa Oriental. Subrayó también la importancia de la confidencialidad de la labor y de la reputación de la Comisión y la necesidad de investigar exhaustivamente las denuncias de incumplimiento del requisito de confidencialidad para la presentación de informes a la Reunión de los Estados partes en la Convención. Además, señaló la intensidad de la labor llevada a cabo por los miembros de la Comisión desde la elección celebrada en la 27ª reunión de la Reunión de los Estados Partes, en junio de 2017. Reiteró también el apoyo constante de la Oficina de Asuntos Jurídicos, por conducto de su División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, a la Comisión.

Tema 2

Aprobación del programa

6. La Comisión examinó el programa provisional ([CLCS/L.44](#)) y lo aprobó en su forma enmendada ([CLCS/102](#))³.

Tema 3

Organización de los trabajos

7. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario para las deliberaciones presentados por el Presidente.

Tema 4

Volumen de trabajo de la Comisión

8. Tras un examen de la encuesta para evaluar las condiciones de trabajo de la Comisión, en su composición actual, con miras a encontrar soluciones adecuadas para las cuestiones pendiente (véase [SPLOS/316](#), párr. 69), la Comisión pidió al Presidente que reflejara las conclusiones de ese estudio en su carta al Presidente de la 28ª reunión de la Reunión de los Estados Partes en la Convención (se publicará como [SPLOS/319](#)).

9. La Comisión reconoció la atención constante prestada por los Estados Partes a las condiciones de servicio de sus miembros, en particular a través de su Grupo de Trabajo de composición abierta sobre las condiciones de servicio de la Comisión, por la Asamblea General y por la Secretaría.

³ Las Bahamas indicaron que preferían presentar su propuesta en un futuro período de sesiones, en el entendimiento de que el aplazamiento no afectaría a la posición de su presentación en la lista.

Tema 5

Examen de la presentación parcialmente revisada de la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico⁴

Informe de la subcomisión

10. El Presidente de la subcomisión, Sr. Madon, informó acerca de los progresos en su labor desde los períodos de sesiones 45º y 46º de la Comisión. La subcomisión se había reunido del 12 al 23 de febrero de 2018 y había proseguido durante ese período el examen científico y técnico sustancial de la presentación⁵.

11. La subcomisión celebró dos reuniones con la delegación, encabezada por Sergei E. Donskoi, Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Federación de Rusia, durante las cuales la delegación hizo varias exposiciones en respuesta a las preguntas formuladas por la subcomisión en el 45º período de sesiones. La subcomisión hizo una presentación sobre el avance de su labor hasta la fecha y planteó algunas cuestiones adicionales. La delegación señaló que, en el 47º período de sesiones, haría una presentación más completa en respuesta a la presentación de la subcomisión.

12. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

13. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación entre los períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación, que incluiría reuniones con la delegación, en el 47º período de sesiones.

14. Las reuniones de la subcomisión en el 47º período de sesiones se celebrarán del 13 al 17 de agosto de 2018.

Tema 6

Examen de la presentación parcialmente revisada del Brasil con respecto a la Región Sur del Brasil⁶

Informe de la subcomisión

15. El Presidente de la subcomisión, Sr. Awosika, informó acerca de los progresos en su labor desde el 45º período sesiones, y dijo que la subcomisión se había reunido del 26 de febrero al 2 de marzo y del 12 al 16 de marzo de 2018. Durante ese período, había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

16. La subcomisión celebró cuatro reuniones con la delegación, durante las cuales esta hizo dos presentaciones en respuesta a las preguntas formuladas por la subcomisión en los períodos de sesiones 45º y 46º. La subcomisión hizo dos presentaciones sobre los progresos en su examen.

⁴ Presentación hecha el 3 de agosto de 2015; véase http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev1.htm.

⁵ Para más información sobre el modus operandi establecido para el examen de una presentación a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, véase el anexo III del reglamento de la Comisión (CLCS/40/Rev.1).

⁶ Presentación hecha el 10 de abril de 2015; véase http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev.htm.

17. El Presidente de la subcomisión informó también sobre algunos asuntos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

18. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 47º período de sesiones.

19. La Comisión decidió que la subcomisión se reuniría durante el 47º período de sesiones del 30 de julio al 3 de agosto y del 20 al 24 de agosto de 2018.

Tema 7

Examen de la presentación de Noruega con respecto a la isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud⁷

Examen del proyecto de recomendaciones

20. El Presidente de la Comisión recordó que, en su 44º período de sesiones, la Comisión había decidido aceptar una solicitud formulada por Noruega, en vista de la elección de nuevos miembros de la Comisión, de repetir su presentación de conformidad con el párrafo 15 1 bis) del anexo III del reglamento. (véase CLCS/100, párr. 28).

21. Habiendo examinado una solicitud de Noruega de aplazar las presentaciones de la subcomisión y de la delegación de Noruega hasta el 47º período de sesiones, la Comisión decidió que reanudaría sus deliberaciones sobre las recomendaciones en ese período de sesiones.

Tema 8

Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo⁸

Informe de la subcomisión

22. El Presidente de la subcomisión, Sr. Njuguna, informó sobre los progresos en su labor en el 45º período de sesiones. Durante ese período, había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

23. Al final del 45º período de sesiones, la subcomisión transmitió a la delegación conjunta sus opiniones y conclusiones generales derivadas del examen de la presentación conjunta por medio de un documento preparado en el entendimiento de que sustituía a la presentación prevista en el párrafo 10.3 del anexo III del reglamento. Antes del 46º período de sesiones, la delegación conjunta comunicó que había decidido no aceptar la invitación a asistir al período de sesiones y que estaba analizando el documento mencionado y volvería a informar a la subcomisión oportunamente⁹.

⁷ Presentación hecha el 4 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nor_30_2009.htm.

⁸ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm.

⁹ A la luz de la comunicación de la delegación conjunta, la Comisión decidió que los miembros de la subcomisión examinaran otra comunicación en la lista a fin de optimizar el uso del tiempo asignado para el 46º período de sesiones (véanse los párrafos 91 a 104).

24. Durante el 46° período de sesiones, la delegación conjunta comunicó que, habiendo tenido la oportunidad de analizar el mencionado documento estaría en condiciones de reunirse con la subcomisión en el 47° período de sesiones. La subcomisión decidió que sus miembros reanudarían la labor sobre la presentación conjunta, que incluiría reuniones con la delegación, en el 47° período de sesiones.

25. Las reuniones de la subcomisión durante el 47° período de sesiones se celebrarán del 20 al 24 de agosto de 2018.

Comunicación dirigida a la Comisión por la delegación conjunta

26. La Comisión tomó conocimiento de una comunicación de fecha 22 de febrero de 2018 del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, en su calidad de coordinador de la delegación conjunta, dirigida al Presidente de la Comisión, en la que transmitía las opiniones de la delegación sobre los principios generales de prolongación general y sobre el proceso de consideración de la presentación conjunto¹⁰.

27. En su respuesta, el Presidente de la Comisión dijo que, a raíz de las deliberaciones sobre la comunicación, la Comisión había decidido examinar en detalle los aspectos científicos y técnicos de la presentación conjunta una vez finalizada la labor de la subcomisión y tras las presentaciones previstas en el párrafo 15 1 bis) del anexo III del reglamento. En cuanto a los principios generales de la prolongación natural, el Presidente hizo referencia a los documentos que orientan su labor, en particular, el artículo 76 y el anexo II de la Convención y las Directrices Científicas y Técnicas de la Comisión.

Tema 9

Examen de la presentación de Kenya¹¹

Informe de la subcomisión

28. El Presidente de la subcomisión, Sr. Heinesen, informó acerca de los progresos en su labor desde los períodos de sesiones 45° y 46° y dijo que la subcomisión se había reunido del 29 de enero al 2 de febrero de 2018. Durante ese período, había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

29. No se celebraron reuniones con la delegación. La delegación transmitió una respuesta a las solicitudes de la subcomisión de datos e información adicionales. Posteriormente, la subcomisión transmitió una comunicación a la delegación con un resumen de los progresos realizados en el examen de la presentación y con solicitudes adicionales de aclaración relacionadas con los nuevos datos e información.

30. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y el Presidente de la subcomisión y otros miembros respondieron a las preguntas formuladas.

31. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación, que incluiría reuniones con la delegación, en el 47° período de sesiones.

32. Las reuniones de la subcomisión durante el 47° período de sesiones se celebrarían del 16 al 27 de julio de 2018.

¹⁰ A petición de Sudáfrica, esta carta se publicó en el sitio web de la Comisión en http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm.

¹¹ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ken_35_2009.htm.

Comunicación dirigida a la Comisión por la delegación

33. La Comisión examinó una comunicación de fecha 2 de noviembre de 2017 dirigida al Presidente de la Comisión por el Fiscal General de Kenya en que se transmitían las opiniones de la delegación sobre ciertos aspectos procesales del examen de la subcomisión. En su respuesta, el Presidente de la Comisión transmitió el resultado de las deliberaciones de la Comisión en relación con la comunicación.

Tema 10

Examen de la presentación de Nigeria¹²

Informe de la subcomisión

34. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane, informó acerca de los progresos en su labor desde los períodos de sesiones 45° y 46° y dijo que la subcomisión se había reunido del 12 al 23 de febrero de 2018. Durante ese período, la subcomisión había proseguido el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

35. La subcomisión celebró cuatro reuniones con la delegación, durante las cuales la delegación hizo dos presentaciones en respuesta a la presentación formulada por la subcomisión en el 45° período de sesiones. La subcomisión transmitió a la delegación solicitudes preliminares relativas a las presentaciones y la delegación proporcionó posteriormente a la subcomisión sus respuestas a esas solicitudes. La delegación transmitió una comunicación con respuestas adicionales a las opiniones de la subcomisión y a las solicitudes de aclaración presentadas por la subcomisión en los períodos de sesiones 45° y 46°. Tras las reuniones, la subcomisión transmitió a la delegación una comunicación con nuevas solicitudes de aclaración.

36. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y el Presidente y otros miembros de la subcomisión respondieron a las preguntas formuladas.

37. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación entre los períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación en el 47° período de sesiones.

38. Las reuniones de la subcomisión durante el 47° período de sesiones se celebrarían del 13 al 17 de agosto de 2018.

Tema 11

Consideración de la presentación de Seychelles con respecto a la región de la meseta norte¹³

Examen del proyecto de recomendaciones

39. Antes del 46° período de sesiones, Seychelles solicitó la oportunidad de hacer una nueva presentación de conformidad con el párrafo 15 1 bis) del anexo III del reglamento de la Comisión, en vista de la elección de nuevos miembros de la Comisión¹⁴. Habiendo examinado esta cuestión durante la primera sesión plenaria del 46° período de sesiones, la Comisión decidió atender la solicitud en el entendimiento

¹² Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nga_38_2009.htm.

¹³ Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_syc_39_2009.htm.

¹⁴ Véase CLCS/98, párr. 47 a 51, y CLCS/100, párr. 50.

de que la Comisión seguiría, mutatis mutandis, el modus operandi de lo dispuesto en el párrafo 15 1 bis) y que la presentación no incluirá nuevos datos o información.

40. El 6 de marzo de 2018, uno de los Vicepresidentes de la subcomisión, el Sr. Lyu, volvió a presentar a la Comisión el proyecto de recomendaciones relativo a la presentación de Seychelles, repitiendo la presentación de la subcomisión en el 43º (véase [CLCS/98](#), párr. 48).

41. El mismo día, la delegación de Seychelles hizo su presentación, en que repitió la que había pronunciado en el 43º período de sesiones (véase [CCLS/98](#), párr. 49 y 50). Hicieron la presentación Michael Rosette, Presidente de la Subcomisión de la Plataforma Continental de Seychelles y jefe de la delegación; Beryl Samson, Representante Permanente Adjunto de Seychelles ante las Naciones Unidas; y Patrick Joseph y Francis Coeur de Lion, miembros del Comité Técnico de Seychelles para la delimitación de la extensión de la plataforma continental. También formaba parte de la delegación un asesor técnico.

42. Tras la presentación, la Comisión continuó sus deliberaciones a puerta cerrada y determinó las principales cuestiones que requerían más deliberaciones. La Comisión decidió reanudar su examen de las recomendaciones en su 47º período de sesiones de la Comisión.

Tema 12

Examen de la presentación de Francia con respecto a las islas de La Reunión y de San Pablo y Ámsterdam¹⁵

Informe de la subcomisión

43. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mosher, informó acerca de los progresos en su labor desde los períodos de sesiones 45º y 46º y señaló que la subcomisión se había reunido del 11 al 23 de febrero de 2018. Durante ese período, prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

44. No se habían celebrado reuniones con la delegación. La subcomisión examinó los nuevos datos y la información proporcionados por la delegación en respuesta a las preguntas planteadas por la subcomisión durante el 45º período de sesiones. Tras las reuniones, la subcomisión transmitió una comunicación a la delegación con nuevas solicitudes de aclaración.

45. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

46. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación entre los períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación, que incluiría reuniones con la delegación, en el 47º período de sesiones.

47. Las reuniones de la subcomisión en el 47º período de sesiones se celebrarán del 13 al 17 de agosto de 2018.

¹⁵ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fra_40_2009.htm.

Tema 13

Examen de la presentación de Côte d'Ivoire¹⁶

Informe de la subcomisión

48. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane, informó acerca de los progresos en su labor desde los períodos de sesiones 45° y 46° y dijo que la subcomisión se había reunido del 29 de enero al 2 de febrero de 2018. Durante ese período, había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación, con arreglo a la sección IV del anexo III del reglamento. Ese examen incluyó el nuevo examen de la prueba de pertenencia del pie del talud continental que formaba parte de la prolongación natural del territorio de Côte d'Ivoire, de conformidad con la sección III del anexo III del reglamento¹⁷ y el examen de los datos y la información presentados por la delegación durante el período de sesiones.

49. La subcomisión celebró cuatro reuniones con la delegación, durante las cuales la delegación presentó sus respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión en el 45° período de sesiones y la subcomisión hizo una presentación en que expuso sus opiniones sobre esas aclaraciones. A raíz de esas reuniones, la delegación transmitió información y datos adicionales a la subcomisión en respuesta a su solicitud.

50. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

51. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación entre los períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación, que incluiría reuniones con la delegación, en el 47° período de sesiones.

52. Las reuniones de la subcomisión durante el 47° período de sesiones se celebrarían del 16 al 27 de agosto de 2018.

Tema 14

Examen de la presentación de Sri Lanka¹⁸

Informe de la subcomisión

53. El Presidente de la subcomisión, Sr. Yáñez, informó acerca de los progresos en su labor desde los períodos de sesiones 45° y 46° y dijo que la subcomisión se había reunido del 29 de enero al 2 de febrero de 2018. Durante ese período, prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

54. No se celebraron reuniones con la delegación. La delegación proporcionó respuestas parciales a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión en el 45° período de sesiones, así como datos e información en respuesta a una solicitud formulada por la subcomisión durante el 46° período de sesiones. Posteriormente la subcomisión transmitió a la delegación una comunicación con solicitudes adicionales de aclaración basadas en su examen de las respuestas proporcionadas por la delegación sobre cuestiones pendientes.

¹⁶ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y modificada el 24 de marzo de 2016; véase http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_civ_42_2009.htm.

¹⁷ Véase CLCS/101, párr. 30.

¹⁸ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_lka_43_2009.htm.

55. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación entre los períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación, que incluiría reuniones con la delegación, en el 47º período de sesiones.

56. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

57. Las reuniones de la Comisión durante el 47º período de sesiones se celebrarán del 16 al 27 de julio de 2018.

Tema 15

Examen de la presentación de Portugal¹⁹

Informe de la subcomisión

58. La Presidenta de la subcomisión, Sra. De Landro-Clarke, informó acerca de los progresos en su labor desde los períodos de sesiones 45º y 46º y dijo que la subcomisión se había reunido del 26 de febrero al 2 de marzo y del 12 al 16 de marzo. Durante ese período, prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación y examinó las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión durante el 45º período de sesiones, así como la información y los datos adicionales presentados por la delegación durante el 46º período de sesiones.

59. La subcomisión celebró dos reuniones con la delegación, durante las cuales la delegación presentó su respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión y la subcomisión expuso sus opiniones preliminares sobre la respuesta. Posteriormente, la subcomisión transmitió a la delegación una comunicación con sus opiniones preliminares sobre la presentación.

60. La Presidenta de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

61. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación entre los períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación, que incluiría reuniones con la delegación, en el 47º período de sesiones.

62. Las reuniones de la subcomisión durante el 47º período de sesiones las reuniones de la subcomisión se celebrarán del 30 de julio al 3 de agosto y del 20 al 24 de agosto de 2018.

Tema 16

Examen de otras presentaciones hechas con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención

Presentación parcialmente revisada del Brasil

63. La presentación parcialmente revisada del Brasil con respecto al margen ecuatorial del Brasil del 8 de febrero de 2018 estuvo a cargo de Mauro Vieira, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, jefe de la delegación;

¹⁹ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_prt_44_2009.htm.

Philip Fox D. Gough, Ministro Consejero de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas; e Izabel King Jeck, geóloga, Dirección de Hidrografía y Navegación de la Armada del Brasil. La delegación también estaba integrada por varios asesores científicos, jurídicos y técnicos.

64. Además de desarrollar puntos sustantivos de la presentación, el Sr. Gough informó a la Comisión de que uno de sus miembros actuales, el Sr. Marques, había ayudado al Brasil prestándole asesoramiento científico y técnico, y que la zona de la plataforma continental a la que se refería la presentación no era objeto de controversia.

65. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Con respecto a las modalidades para el examen de la presentación, y recordando la decisión adoptada en su 26º período de sesiones, en virtud de la cual las presentaciones revisadas serían examinadas con carácter prioritario, sin tener en cuenta la lista (véase CLCS/68 y Corr. 1, párr. 57), la Comisión decidió que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 5 del anexo II de la Convención y en el artículo 42 de su reglamento, la presentación sería examinada por la subcomisión establecida para examinar la presentación del Brasil después de finalizado el examen de la presentación parcialmente revisada con respecto a la región sur del Brasil (véase CLCS/90, párrs. 13 y 14, y CLCS/100, párr. 10 b).

Presentación parcialmente enmendada de Palau²⁰

66. El 26 de octubre de 2017, Palau presentó a la Comisión una presentación parcialmente enmendada con respecto a la zona norte. Según Palau, la información contenida en la presentación parcialmente modificada sustituía a todos los documentos y datos relativos a la zona norte de la presentación formulada originalmente por Palau el 8 de mayo de 2009²¹.

67. La presentación del texto parcialmente enmendado a la Comisión el 8 de marzo de 2018 estuvo a cargo de Rebluud Kesolei, Jefe de Gabinete Adjunto del Presidente de Palau y Presidente del Equipo de tareas de Palau sobre el Territorio y la Frontera, jefe de la delegación; Ramon Rechebei, ex Embajador en Filipinas y Asesor Superior del Presidente de Palau sobre cuestiones relacionadas con las fronteras marítimas; Nick Ngwal, Director Ejecutivo del Refugio Natural Marino Nacional de Palau y Asesor Superior del Presidente sobre asuntos marítimos; y David Idip, asesor técnico superior del equipo de tareas sobre el territorio y la frontera y Director de la Oficina del Sistema de Información Geográfica Nacional. La delegación también estuvo integrada por Hersey Kyota, Embajador ante los Estados Unidos de América, y por varios asesores científicos, técnicos y jurídicos. La exposición incluyó un discurso grabado en vídeo del Sr. Tommy E. Remengesau Jr., Presidente de Palau.

68. Además de desarrollar puntos sustantivos del documento, el Sr. Rechebei dijo que la presentación de Palau de 8 de mayo de 2009 se había hecho sin perjuicio de la delimitación con los países vecinos y que los Estados Federados de Micronesia, Indonesia y el Japón no habían recibido notas verbales en que se expresaba oposición a la presentación. Tras recordar una nota verbal de fecha 4 de agosto de 2009 de la Misión Permanente de Filipinas al Secretario General, en la que Filipinas se oponía a la presentación de Palau de 8 de mayo de 2009, y la nota verbal de fecha 22 de julio de 2010, en la que Palau respondía afirmando que sus observaciones eran “sin perjuicio de la cuestión de la delimitación”, el Sr. Rechebei señaló que Filipinas no había planteado objeciones a la presentación parcialmente enmendada de Palau con

²⁰ Véase la presentación parcialmente modificada hecha el 26 de octubre de 2017 en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_plw_41_2009.htm.

²¹ Palau había hecho una exposición sobre la presentación hecha el 8 de mayo de 2009 en el 26º período de sesiones de la Comisión, el 20 de agosto de 2010. (véase CLCS/68, párr. 28 a 31).

respecto a la zona norte. A este respecto, observó que la objeción de Filipinas a la presentación de Palau de 8 de mayo de 2009 solo podía aplicarse a la zona occidental, dado que, según Palau, no había ninguna conexión posible entre la zona norte y ninguna parte del límite de 200 millas de Filipinas ni ninguna posible reclamación de una plataforma continental de Filipinas. Por consiguiente, afirmó que no era necesario aplazar nuevamente el examen de esas partes de la presentación, en su forma enmendada, relacionadas con la zona norte.

69. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Con respecto a las modalidades para el examen de la presentación y teniendo en cuenta las declaraciones de Palau en relación con las comunicaciones, la Comisión decidió que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del anexo II de la Convención y el artículo 42 de su reglamento, seguiría adelante con el examen de la presentación parcialmente enmendada con respecto a la zona norte, por medio de una subcomisión que se establecería en un futuro período de sesiones teniendo en cuenta el orden de las presentaciones en la lista.

Presentación del Canadá con respecto al océano Atlántico

70. La presentación parcial del Canadá con respecto al océano Atlántico realizada el 6 de febrero de 2018 estuvo a cargo de Catherine Blewett, Viceministro de Pesca y Océanos y jefe de la delegación; Alan Kessel, Viceministro de Asuntos Mundiales; y Richard Haworth, geofísico, Asuntos Mundiales. La delegación también estaba integrada por varios asesores científicos, jurídicos y técnicos.

71. Además de desarrollar los aspectos sustantivos de la presentación, el Sr. Kessel informó a la Comisión de que uno de sus miembros actuales, el Sr. Mosher, había ayudado al Canadá prestándole asesoramiento científico y técnico.

72. El Sr. Kessel afirmó también que parte de la plataforma continental de la región abarcada por la presentación era objeto de un conocido solapamiento en la región del mar de Labrador con un área incluida en la presentación de Dinamarca con respecto a la plataforma al oeste de Groenlandia. Dijo también que el Canadá preveía un posible solapamiento en la región de Nueva Escocia si los Estados Unidos de América hacían una presentación sobre la misma región. A este respecto, señaló a la atención el hecho de que los límites exteriores de la plataforma continental del Canadá terminaban en una línea provisional equidistante con los Estados Unidos de América. El Sr. Kessel hizo hincapié en que la presentación no prejuzgaba acerca de cuestiones relativas a la delimitación de las fronteras entre el Canadá y Dinamarca o entre el Canadá y los Estados Unidos de América. Añadió que Dinamarca y los Estados Unidos habían transmitido al Secretario General comunicaciones en que declaraban que no se oponían al examen de la presentación del Canadá por la Comisión. Dijo también que el Canadá tenía una controversia con Francia en relación con la presentación de Francia con respecto a Saint-Pierre-et-Miquelon, como se reflejaba en las notas verbales dirigidas al Secretario General por el Canadá, de 3 de setiembre de 2014, y por Francia, de 17 de diciembre de 2014. Esta controversia se refería a un solapamiento con respecto a una parte de la región de Nueva Escocia incluida en la presentación del Canadá. En este sentido, el Sr. Kessel subrayó que el Canadá estaba dispuesto a cooperar con la Comisión para identificar con precisión esa parte.

73. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Con respecto a las modalidades para el examen de la presentación, la Comisión tomó conocimiento de las notas verbales de Dinamarca, de fecha 6 de enero de 2014, el Canadá, de fecha 3 de setiembre de 2014, los Estados Unidos de América, de fecha 12 de noviembre de 2014, y Francia, de fecha 17 de diciembre de 2014, y de las opiniones expresadas en la presentación de la delegación en relación con las comunicaciones. La Comisión decidió que volvería a examinar la presentación y las comunicaciones cuando la

presentación fuera la siguiente en la lista establecida por orden de recepción. La Comisión tendría en cuenta cualquier nuevo acontecimiento que pudiera producirse en el período intermedio, durante el cual los Estados podrían aprovechar los recursos que tenían a su disposición, entre ellos los arreglos provisionales de carácter práctico previstos en el artículo 83, párrafo 3, de la Convención y aplicados a través de las disposiciones pertinentes del anexo I del reglamento.

Presentación de Omán²²

74. La presentación de Omán ante la Comisión el 5 de marzo de 2018 estuvo a cargo de Mohamed bin Ahmed bin Salim Alfutaisi, Ministro de Transporte y Comunicaciones, jefe de delegación; y el Coronel Thani bin Harith bin Nasser Al-Mahrouqi, jefe de hidrografía de la Marina Real de Omán. La delegación también estuvo integrada por Salim bin Abdallah bin Rashid Al-Aalawi, Jefe de la Oficina de la Plataforma Continental y Asuntos Marítimos, y jefe adjunto de la delegación; el Jefe Khalifa Bin Ali Bin Issa Al-Harthy, Representante Permanente ante las Naciones Unidas, y varios asesores científicos, técnicos y jurídicos.

75. Además de desarrollar los aspectos sustantivos de la presentación, el Sr. Al-Mahrouqi informó a la Comisión de que uno de sus miembros actuales, el Sr. Al-Azri, había ayudado a Omán prestándole asesoramiento científico y técnico.

76. El Sr. Al-Mahrouqi también señaló que la zona de la plataforma continental a que se refería la presentación no era objeto de ninguna controversia y que no se habían recibido notas verbales de otros Estados.

77. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Con respecto a las modalidades para el examen de la presentación, la Comisión decidió que, conforme lo dispuesto en el artículo 5 del anexo II de la Convención y en el artículo 42 de su reglamento, la presentación sería examinada por una subcomisión que se crearía en un futuro período de sesiones, de conformidad con el artículo 51, párrafo 4 ter, del reglamento. La Comisión decidió también que volvería a examinar la presentación y las notas verbales que pudieran recibirse en el futuro, al nivel plenario cuando la presentación fuera la siguiente en la lista por orden de recepción.

Tema 17 Informe del Presidente del Comité de Confidencialidad

Remisión de una cuestión al Comité

78. En el 43º período de sesiones, se informó a la Comisión de que el Presidente había recibido una nota de la secretaría relativa al acceso por parte de algunos miembros a datos e información que los Estados que habían hecho las presentaciones habían calificado como confidenciales con arreglo a lo dispuesto en el anexo II del reglamento de la Comisión. La Comisión pidió que el Presidente tratara la cuestión con los miembros interesados y presentara un informe a la Comisión en su 44º período de sesiones. (véase [CLCS/98](#), párr. 80).

79. En el 44º período de sesiones, tras el informe del Presidente, la Comisión decidió que el asunto se remitiera al Comité de Confidencialidad de conformidad con el reglamento de la Comisión (véase [CLCS/100](#), párr. 84).

²² Véase la presentación hecha el 26 de octubre de 2017 en http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_omn_78_2017.htm.

Informe del Presidente del Comité

80. El Presidente del Comité de Confidencialidad, Sr. Mahanjane, informó de que, en el 45º período de sesiones, el Comité se había reunido y había establecido un órgano de investigación integrado por los cinco miembros. Ese órgano había celebrado reuniones y preparado un informe en el que se proporcionaba información sobre la investigación llevada a cabo, incluidas sus conclusiones. El Comité había aprobado por consenso el informe de su órgano de investigación el 31 de enero de 2018.

Deliberaciones de la Comisión sobre la cuestión

81. La Comisión tomó conocimiento del informe del Comité de Confidencialidad y expresó su agradecimiento al Presidente y a los miembros del Comité por su labor.

82. A la luz de ese informe, la Comisión pidió al Presidente de la Comisión que enviara cartas a las personas mencionadas en el informe con miras, entre otras cosas, a informarles de las conclusiones del Comité de Confidencialidad e invitarlos a proporcionar dentro de los siete días laborables siguientes declaraciones escritas para su consideración de la Comisión, si así lo deseaban. La Comisión también pidió al Presidente de la Comisión que informara a los Estados ribereños interesados acerca del acceso de algunos miembros a datos e información que habían clasificado como confidencial. El Presidente informó a la Comisión de que había adoptado esas medidas durante el período de sesiones en curso y que la Comisión tomó conocimiento de esa información.

83. Continuando su examen de la cuestión, la Comisión consideró por separado cada uno de los casos mencionados en el informe. Debido a la falta de tiempo en el actual período de sesiones, la Comisión, teniendo en cuenta el informe del Comité de Confidencialidad, así como toda la información pertinente relativa a las circunstancias en que había tenido lugar el presunto acceso, decidió proseguir sus deliberaciones sobre la cuestión en el próximo período de sesiones.

84. La Comisión decidió recomendar a los Estados Partes que tomaran conocimiento de la información presentada en la declaración de la Presidencia sobre las medidas adoptadas hasta el momento por la Comisión en su examen de la cuestión.

Tema 18**Informe del Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico**

85. En el contexto de las deliberaciones relativas a las comunicaciones recibidas de los Estados, la Comisión llegó a la conclusión de que las cuestiones de carácter científico y técnico se examinarían en un plazo por determinar y pidió al Comité de Asesoramiento Científico y Técnico que identificara esas cuestiones o los temas pertinentes y el formato para su examen.

86. Posteriormente, la Comisión celebró una sesión. El Comité presentará su informe sobre la reunión en el 47º período de sesiones.

Tema 19**Otros asuntos****Comunicación de fecha 27 de noviembre de 2017 de Papua Nueva Guinea**

87. El 27 de noviembre de 2017, Papua Nueva Guinea, el coordinador de la delegación conjunta de los Estados Federados de Micronesia, Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón con respecto a la presentación conjunta de los tres Estados en relación

con la meseta de Ontong Java de 5 de mayo de 2009²³, envió a la Comisión una comunicación en la que solicitaba aclaraciones sobre las recomendaciones en relación con la presentación conjunta aprobada por la Comisión el 17 de marzo de 2017.

88. La Comisión tomó conocimiento de la comunicación y de las opiniones expresadas en ella. En su respuesta, la Comisión, entre otras cosas, hizo referencia al párrafo 11 3) del anexo III del reglamento de la Comisión en virtud del cual el Secretario General deberá hacer público el resumen de las recomendaciones formuladas tras su aprobación por la Comisión, poniendo de relieve que la única preocupación en este sentido era evitar la inclusión de datos e información de carácter confidencial o carácter exclusivo en el dominio público. Con ese fin, se pedía habitualmente a los Estados que hacían las presentaciones que verificaran que esos datos no estuvieran incluidos en el resumen.

Establecimiento de subcomisiones

89. Durante la primera parte plenaria del período de sesiones, a fin de optimizar el uso del tiempo asignado para el período de sesiones, la Comisión decidió proceder a la creación de una nueva subcomisión (véase la nota de pie de página 9).

90. De acuerdo con su práctica habitual, la Comisión examinó las próximas presentaciones por orden de recepción, a saber, las presentaciones hechas por el Brasil, en relación con el margen ecuatorial del Brasil (presentación parcialmente revisada); Myanmar; el Yemen, con respecto al sudeste de la isla de Socotra; el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con respecto a la zona de Hatton Rockall; Irlanda, con respecto a la zona de Hatton-Rockall; Fiji; Malasia y Viet Nam, conjuntamente, con respecto a la zona sur del mar de China meridional; Viet Nam, con respecto a la zona norte; y Palau.

91. En lo que concierne a la presentación parcialmente revisada del Brasil con respecto al margen ecuatorial del Brasil, la subcomisión establecida para examinar la presentación del Brasil la examinaría una vez finalizada su labor actual (véase el párr 65). Con respecto a las demás propuestas mencionadas, la Comisión observó que no se había recibido ninguna comunicación que permitiera a la Comisión proceder al examen de alguna de esas presentaciones. La Comisión decidió examinar nuevamente la situación en el momento de la creación de una nueva subcomisión (véase CLCS/76, párr. 22 a 24).

92. En cuanto a la siguiente presentación en la lista, a saber, las presentaciones del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las islas Malvinas, islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur, la Comisión recordó la decisión adoptada en su 25º período de sesiones en el sentido de que no estaba en condiciones de examinar ni calificar la presentación (véase CLCS/66, párr. 60).

93. A continuación, la Comisión procedió al examen de la siguiente presentación, a saber, la presentación parcial de Tonga con respecto a la parte oriental de la cordillera de Kermadec, y decidió establecer una subcomisión para examinarla²⁴. En ese contexto, la Comisión tomó nota de una comunicación pertinente.

94. La Comisión nombró a los Sres. Campos, Lyu, Mahanjane, Marques, Mazurowski, Njuguna y Paterlini como miembros de la subcomisión.

95. La subcomisión eligió Presidente al Sr. Campos y Vicepresidentes al Sr. Marques y al Sr. Mazurowski.

²³ Véase la presentación hecha el 5 de mayo de 2009 en http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fmgsb_32_2009.htm.

²⁴ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ton_46_2009.htm.

Examen de los documentos presentados por Tonga con respecto a la parte oriental de la cordillera de Kermadec

96. El Presidente de la subcomisión, Sr. Campos, informó acerca de los progresos en su labor en el 46º período de sesiones. La subcomisión, reunida del 26 de febrero al 2 de marzo y del 12 al 16 de marzo de 2018, había llevado a cabo el examen inicial de la presentación con arreglo a la sección III del anexo III del reglamento de la Comisión.

97. No se habían celebrado reuniones con la delegación. La subcomisión había verificado el formato y la integridad de la presentación. Además, había concluido su examen preliminar de la presentación y decidido, entre otras cosas, que no era necesario en esa etapa recomendar que se recabara la cooperación de organizaciones internacionales competentes, de conformidad con el artículo 56 del reglamento de la Comisión, ni el asesoramiento de especialistas de conformidad con el artículo 57.

98. La subcomisión había determinado que Tonga satisfacía la prueba de pertenencia y que se necesitaría más tiempo para examinar todos los datos y preparar recomendaciones con el fin de transmitirlos a la Comisión.

99. Posteriormente, la subcomisión inició el examen científico y técnico sustancial de la presentación y transmitió varias solicitudes de aclaración y de información y datos adicionales a la delegación.

100. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación.

101. La subcomisión había decidido que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación entre los períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación, que incluiría reuniones con la delegación, en el 47º período de sesiones.

102. La Comisión decidió que durante el 47º período de sesiones las reuniones de la subcomisión se celebrarían del 30 de julio al 3 de agosto de 2018.

Futuros períodos de sesiones de la Comisión

103. La Comisión recordó que la Asamblea General, en su resolución [72/73](#), había aprobado la celebración del 47º período de sesiones de la Comisión del 16 de julio al 31 de agosto de 2018, y del 48º período de sesiones del 15 de octubre al 30 de noviembre de 2018, y que las partes plenarias del 47º período de sesiones se celebrarían del 6 al 10 de agosto y del 27 al 31 de agosto de 2018.

Declaración de entendimiento

104. La Comisión expresó su reconocimiento por los dos talleres de medio día realizados durante el 45º período de sesiones, de conformidad con lo decidido en el 44º período de sesiones ([CLCS/100](#) párr. 90) para permitir que los miembros examinaran la aplicación de diversos elementos de la Declaración de Entendimiento sobre un método concreto que se utilizará para determinar el borde exterior del margen continental, anexo al Acta Final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Fondos fiduciarios

105. La secretaría informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de la participación de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo en sus reuniones. Desde el 45º período de sesiones, se habían recibido contribuciones de China, el Japón, Portugal y la República de Corea. Al 28 de febrero de 2018, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 466.000 dólares.

106. Para el período de sesiones en curso, se había prestado asistencia financiera a siete miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo, por un total estimado de 140.000 dólares. Las necesidades de financiación para el 47º período de sesiones se estimaban en 150.000 dólares.

107. La secretaría observó también que, de conformidad con el párrafo 96 de la resolución [71/257](#) de la Asamblea General, una vez asignados los fondos necesarios para sufragar los gastos de viaje y las dietas de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo para los períodos de sesiones de la Comisión en 2018, el Secretario General había podido reembolsar a esos miembros los gastos del seguro médico de viaje con cargo a dicho fondo fiduciario en cada período de sesiones.

108. En lo tocante al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias establecido para facilitar la preparación de las presentaciones a la Comisión de los Estados en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la secretaría informó de que, al 28 de febrero de 2018, ese fondo tenía un saldo aproximado de 1.122.000 millones de dólares. Tres Estados habían recibido asistencia del fondo fiduciario para participar en reuniones de la Comisión y sus subcomisiones celebradas durante el actual período de sesiones.

Grupo de trabajo sobre cuestiones planteadas en la 27ª reunión de la Reunión de los Estados Partes

109. En el 44º período de sesiones, la Comisión estableció un Grupo de Trabajo encargado de examinar las cuestiones planteadas en la 27ª reunión de la Reunión de los Estados Partes y formular propuestas (véase [CLCS/100](#), párr. 82) El Coordinador del Grupo de Trabajo, Sr. Awosika, informó a la Comisión sobre los progresos realizados en su labor.

110. La Comisión examinó el informe y decidió que el contenido del informe se incluiría en la carta del Presidente de la Comisión dirigida al Presidente de la 28ª reunión de la Reunión de los Estados Partes en la Convención (se publicará como [SPLOS/319](#)).

Agradecimientos

111. La Comisión observó con aprecio y agradecimiento el alto nivel de los servicios de secretaría que le había prestado la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar.

112. La Comisión expresó su agradecimiento a otros miembros de la secretaría por la asistencia que habían prestado a la Comisión y observó, en particular, el alto nivel profesional de la interpretación en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la asistencia prestada por los oficiales de conferencias.